

---

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-ADQ-007-2022 BIS**  
**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Invitación Número **OM-INV-ADQ-007-2022 BIS**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:07** horas del día **03 de junio de 2022**, fecha señalada en Acta circunstanciada en la que se hizo constar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa para que tenga verificativo el Acto de Fallo; en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 16 de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de invitación número **OM-INV-ADQ-007-2022 BIS** correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**.

## RESEÑA CRONOLOGICA

1.- En fecha del 20 de mayo de 2022 se realizó invitación respecto al procedimiento de Invitación número **OM-INV-ADQ-007-2022 BIS** para la contratación del **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**.

2.- Con fecha 26 de mayo de 2022, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO FEBRA S.A. DE C.V., SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R.L. DE C.V.** y **CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V.**

3.- El día 01 de junio de 2022, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R.L. DE C.V.** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R.L. DE C.V.</b>	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>\$847,689.00 M.N. MÁS EL 8% IVA</b>

5.- Se recibió oficio No. A2202235MX de fecha 02 de junio de 2022, signado por el C. Martín Alonso Cota Ochoa, Director de Administración de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, en el cual solicita la reducción de bienes objeto del presente procedimiento, en apego a lo determinado en el numeral 15 de las Bases de invitación,

en donde se establece que: "La Convocante" se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de bienes requeridos, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones; en virtud de lo anterior, este Comité de Adquisiciones determina la reducción de los bienes solicitados por el Órgano solicitante en las bases de invitación que a continuación se mencionan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	MESA ADOSADA A MURO DE 3.41 X.76 X .90M.CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	1
8	MESA ADOSADA A MURO DE 3.41 X .76 X .90 M DE ALTURA, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
10	ESTANTE VITRINA DE COLGAR CON PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO, 120 CM., CON 35 CM DE FONDO	6
11	ESTANTE VITRINA DE COLGAR CON PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO, DE 80 CM., CON 35 CM DE FONDO	2

Para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MESA ADOSADA A MURO DE 3.26 X.70 X .90 DE ALTURA, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
3	MESA ADOSADA A MURO DE 2.05 X .76 X .90M DE ALTURA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
4	MESA ADOSADA A MURO DE 4.69 X.76 X.90M, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
5	MESA ADOSADA A MURO EN ESCUADRA DE 2.70 + 3.69 x .76 x .90M DE ALTURA,CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
6	MESA ADOSADA A MURO DE 2.50 X .76 X .90 M DE ALTURA, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
7	MESA ADOSADA A MURO DE 1.76 X .76 X .90 M. DE ALTURA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y DOS EMPLAZAMIENTOS ANTIVIBRATORIOS.	1
9	ESTANTE VITRINA DE COLGAR CON PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO, 100 CM., CON 35 CM DE FONDO	10

6.- El día 03 de junio de 2022 la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California a emitir el dictamen económico correspondiente a la invitación número **OM-INV-ADQ-007-2022 BIS**, con los siguientes resultados.

## **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 inciso c) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R.L. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para **PAQUETE ÚNICO** en que participa, una vez realizada la reducción de los bienes requerida por el órgano solicitante se determina una propuesta económica por un monto de **\$596,927.00 M.N.** (Quinientos Noventa y Seis Mil Novecientos Veintisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el **8%** de **IVA**, que corresponde a la cantidad de **\$47,754.16 M.N.** (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 16/100 Moneda Nacional) resultando un importe total de **\$644,681.16** (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 16/100 Moneda Nacional), de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su **oferta solvente** para el **PAQUETE ÚNICO**, lo cual queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 12 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC, S. DE R.L DE C.V.**, para el **PAQUETE ÚNICO** se determina **solvente** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de invitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

## **ADJUDICACIÓN**

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de

Baja California y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante: **SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC, S. DE R.L DE C.V.** y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación se determina adjudicar el contrato relativo al **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”** al licitante:

**LICITANTE: SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC, S. DE R.L DE C.V.** se adjudica contrato para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de invitación y presenta una propuesta económica por un monto total de **\$596,927.00 M.N.** (Quinientos Noventa y Seis Mil Novecientos Veintisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el **8%** de **IVA**, que corresponde a la cantidad de **\$47,754.16 M.N.** (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 16/100 Moneda Nacional) resultando un importe total de **\$644,681.16** (Seiscientos Cuarenta y Cuatro mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 16/100 Moneda Nacional), por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “Órgano solicitante” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en éste acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse por conducto de su representante legal a la firma del instrumento respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de invitación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el

importe total del contrato adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.



Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:14 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

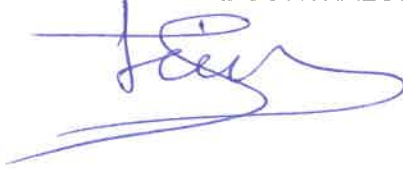
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÁREA REQUIRENTE"</p>  <p><b>C. ALEJANDRO JIMÉNEZ TAPIA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

REPRESENTANTE DE CONTRALORIA



**C. ROSARIO AGRAMÓN CABANILLAS**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-007-2022 BIS**  
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA LA  
SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

PAQUETE ÚNICO "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA  
LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC, S. DE R.L. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE LA PARTIDA
1	MESA ADOSADA A MURO DE 3.26 X.70 X .90 DE ALTURA, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	PIEZA	\$79,110.00	\$79,110.00
3	MESA ADOSADA A MURO DE 2.05 X .76 X .90M DE ALTURA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	PIEZA	\$43,875.00	\$43,875.00
4	MESA ADOSADA A MURO DE 4.69 X.76 X.90M, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	PIEZA	\$92,118.00	\$92,118.00
5	MESA ADOSADA A MURO EN ESCUADRA DE 2.70 + 3.69 x .76 x .90M DE ALTURA, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	PIEZA	\$123,970.00	\$123,970.00
6	MESA ADOSADA A MURO DE 2.50 X .76 X .90 M DE ALTURA, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	PIEZA	\$124,947.00	\$124,947.00
7	MESA ADOSADA A MURO DE 1.76 X .76 X .90 M. DE ALTURA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y DOS EMPLAZAMIENTOS ANTIVIBRATORIOS.	1	PIEZA	\$45,157.00	\$45,157.00
9	ESTANTE VITRINA DE COLGAR CON PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO, 100 CM., CON 35 CM. DE FONDO	10	PIEZA	\$8,775.00	\$87,750.00

**SUBTOTAL:** \$596,927.00

**MÁS EL IVA DEL 8%** \$47,754.16

**TOTAL:** \$644,681.16

**PRESUPUESTO ÓRGANO SOLICITANTE:** \$647,323.48

**AHORRO:** \$2,642.32